

El Defensor del Pueblo investiga la escasez de psicólogos clínicos en el SNS

El Defensor del Pueblo ha iniciado una actuación de oficio con el Ministerio de Sanidad, con todas las comunidades autónomas y con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para determinar si la actual oferta de atención psicológica clínica existente en la sanidad pública se adecúa a las verdaderas necesidades de la población.

Así lo afirma en nota de prensa esta Institución, cuyo objetivo es el de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos y ciudadanas mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas.

Tal y como indica, el motivo de esta acción son las distintas quejas recibidas en torno a la insuficiente presencia de psicólogos clínicos en los centros especializados de salud mental, una carencia cuyas consecuencias, según señala, se reflejan en un aumento del tiempo de espera entre consultas de hasta tres meses, “para tratamientos que requerirían una periodicidad mucho mayor”. Asimismo, el Defensor del Pueblo resalta la habitual frecuencia de quejas relativas a las prescripciones farmacológicas, por parte de personas “cuyo tratamiento se ha limitado a la medicación prescrita por su médico de atención primaria y que solo han sido derivados a un centro especializado cuando ya se ha agravado su cuadro clínico”.

En relación con todo lo anterior, la Institución se remite al informe de la Ponencia de estudio del Senado sobre las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud (ver: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2996) publicado en 2010, en cuyas conclusiones ya se ponía de relieve la escasez de psicólogos para cubrir la demanda progresiva de tratamientos psicológicos que requiere la sociedad española y se advertía de los serios desajustes en las ratios de psicólogos con respecto a la UE, indicando textualmente que: “la ratio es de 18 psicólogos/100.000 habitantes en la Unión Europea, frente a los 4,3/100.000 habitantes de España, la mayoría de ellos en los servicios de salud mental, quizá porque el Sistema Nacional de Salud centra sus recursos, más que en la prevención y promoción de la salud, en la curación de la enfermedad. El déficit de 7.200 psicólogos en el Sistema Nacional de Salud trae consigo el nulo o deficiente tratamiento -a veces, exclusivamente farmacológico- del componente psicológico de muchas patologías. Sin embargo, las necesidades de atención sanitaria de la población, en un porcentaje muy elevado, tienen componentes psicológicos”.

En esta misma línea, el Defensor del Pueblo subraya también la exigüidad de plazas ofertadas para Psicología en la Convocatoria para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada, un hecho que la convierte en la profesión con más ratio de solicitantes por plaza.

Por todo ello, y con el fin de conocer las ratios actuales de profesionales y las necesidades de incremento de dotación de psicólogos clínicos para atender la demanda actual, ha solicitado a las diferentes Administraciones públicas que envíen cifras actualizadas sobre la atención psicológica ofertada en centros públicos y concertados, tanto de Atención Primaria como especializada, manifestando también su interés en conocer la previsión de las distintas administraciones autonómicas para aumentar la oferta de asistencia psicológica en general y, concretamente, en el nivel de Atención Primaria.

Fuente: <https://www.defensordelpueblo.es/noticias/salud-mental-sistema-nacional-salud/>